

Asunto 0 1 3 / 0 2 2

Mensaje 0 0 5 / 2 2



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-0051

Montevideo, 2 4 MAR 2022

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo de Cerro Colorado del Departamento de Florida con el nombre "Elvira Algorta de Gallinal".

Dicha solicitud se fundamenta en que la Sra. Elvira Algorta de Gallinal habría sido quien se ocupó de todos los trámites y donaciones para la creación del Liceo, procurando la segura continuidad educativa de los hijos de la comunidad de la zona, que en ese momento eran "colaboradores" en la Estancia San Pedro del Timote.

La propuesta efectuada por el señor Andrés Gallinal Algorta, cuenta con el apoyo del colectivo docente, estudiantes, dirección e inspección y de la Comisión de Denominación de Liceos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

Asunto 0 1 3 / 0 2 2 



Ministerio
de Educación
y Cultura

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Désígnese con el nombre "Elvira Algorta de Gallinal" al Liceo de Cerro Colorado del Departamento de Florida, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.